N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20,000 / 400,000
	15,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Perales del Puerto. C/ Trascasas, 24.

Presupuesto en euros: 16.773,67.

Presupuesto en pesetas: 2.790.904.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico y nuevos suministros.

Referencia del Expediente: 10/AT-000838-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 15 de septiembre de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2004, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-004762-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléctr., S.A. con domicilio en: Aliseda, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

SUBESTACIÓN:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20,000 / 240,000
	13,200 / 400,000

Potencia total en transformadores: 100 (KVA).

Emplazamiento: Aliseda. Finca "Carretero" del T.M. de Aliseda.

Presupuesto en euros: 4.728,67.

Presupuesto en pesetas: 786.784.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico y regulación de la situación.

Referencia del Expediente: 10/AT-004762-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 15 de septiembre de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2004, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-000209-016308.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Distr. de Electricidad Valle de Santa Ana, S.L. con domicilio en: Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-3º Pl. solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Centro de Seccionamiento propiedad de Distribución de Electricidad Valle de Santa Ana, S.L.

Final: C.T. Proyectado.

Términos municipales afectados: Jerez de los Caballeros.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,040.

Emplazamiento de la línea: Finca "La Margarita" en el T.M. de Jerez de los Caballeros.